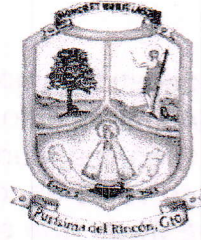




Purísima
del Rincón

H. Ayuntamiento 2012 - 2015

Orgullo y compromiso
por Purísima



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 095

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **13:00 trece horas**, del día **03 tres de septiembre** del año 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillían Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de *celebrar sesión ordinaria* del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos su contenido. -----

TERCERO.- Lectura y aprobación de acta número **094**. Aprobándose por unanimidad de votos el contenido de la misma y estampando sus firmas para la debida constancia. -----

CUARTO.- En uso de la voz el Presidente Municipal, C. Tomás Torres Montañez, pone a consideración de los miembros del pleno para su análisis y en su caso aprobación, el documento que contiene la información relativa al **Tercer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal 2012-2015**, el cual se dará a conocer a la ciudadanía en general en sesión pública y solemne. **Después** de un análisis minucioso y una vez

Roberto García Urbano
Marco Antonio Padilla Gómez
Olimpia Sabina Saldaña Ríos
Juan Muñoz Gutiérrez
Isabel Cristina Reyes Barajas
Francisco Javier Márquez Padilla
Jorge Antonio Alcalá Puga
Lillían Elizabeth Domínguez López
Aniceto Flores Velázquez
José Asunción Torres Díaz
Prof. José Asunción Torres Díaz
C. Tomás Torres Montañez
C. Roberto García Urbano
C. Marco Antonio Padilla Gómez
C. Olimpia Sabina Saldaña Ríos
C. Juan Muñoz Gutiérrez
C. Isabel Cristina Reyes Barajas
C. Francisco Javier Márquez Padilla
C. Jorge Antonio Alcalá Puga
C. Lillían Elizabeth Domínguez López
C. Aniceto Flores Velázquez
C. José Asunción Torres Díaz

debatido ampliamente el punto en cuestión, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 76 fracción I, inciso f) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **aprueban** por unanimidad de votos en lo particular y en lo general el contenido del **Tercer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal**.-----

QUINTO.- Intervención de la L.I. Adriana Francisca Rocha Ramírez Coordinadora de Ecología y Medio Ambiente, con el fin de solicitar la aprobación de recurso por la cantidad de **\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.)** mismos que serán destinados para la adquisición de un tracto compactador, el cual será utilizado en el relleno sanitario para el manejo de residuos sólidos. Así mismo informa que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) aportará la cantidad de \$3'862,766.59 a través del Instituto de Ecología del Estado. Por lo anterior expuesto este Honorable Ayuntamiento **aprueba** por unanimidad de votos realizar la aportación municipal por la cantidad de **\$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.)** para la adquisición de un tracto compactador. Monto que será tomado de la partida "Transferencias a Programas Diversos" con número de cuenta 8-2-1-0-0-1001-501-001-4000-4100-4154-01-01, del presupuesto asignado a Presidencia Municipal. -----

SEXTO.- En uso de la voz el Prof. José Asunción Torres Díaz, Secretario de Ayuntamiento, da lectura a solicitudes varias para dar de baja los bienes muebles por obsoletos e inservibles del inventario de activos fijos de las siguientes Dependencias Municipales: **1.-** Seguridad Pública; **2.-** Secretaría Particular; **3.-** Desarrollo Económico; **4.-** Unidad de Acceso a la Información Pública; **5.-** Medio Ambiente y Ecología. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento**, por mayoría de votos **aprueban** dar de baja del inventario general de cada una de las dependencias en cuestión, los bienes muebles que se describen en el anexo número "uno, dos, tres, cuatro, y cinco" mismos que se adjuntan a la presente acta, los cuales contienen las características de los equipos correspondientes. -----

SÉPTIMO.- En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento Profesor José Asunción Torres Díaz, da lectura a las siguientes solicitudes: -----

a).- Escrito que presenta el C. Adrián Enrique Hidalgo Maldonado, Representante Legal de la empresa **"COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA S.R.L DE C.V."**, con domicilio fiscal en Paseo Centro Comercial Los Paraísos número 109, Colonia Los Paraísos de la Ciudad de León, Guanajuato, mediante el cual solicita el refrendo de la anuencia para poder prestar los servicios de Seguridad Privada en el Municipio, en la modalidad de: *Protección y vigilancia de bienes, y Protección y vigilancia de personas*. **Al respecto los miembros del Pleno**, por unanimidad de votos **aprueban** otorgar el refrendo de la anuencia, a la empresa **"COMERCIALIZADORA DE SEGURIDAD PRIVADA Y EMPRESARIAL ERUMA S.R.L DE C.V."**, para que preste los servicios de Seguridad Privada dentro de este Municipio, en la modalidad que se indica líneas arriba.-----

b).- Escrito que presenta el Licenciado Antonio Bujaidar Solís, Representante Legal de la empresa **"LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A. de C.V"**, con domicilio fiscal en Prolongación Paseo de los Insurgentes Número 2406 de la Colonia El Mirador Campestre de la Ciudad de León, Guanajuato, mediante el cual solicita el refrendo de la anuencia para poder prestar los servicios de Seguridad Privada en el Municipio, en las modalidades de: *Protección y vigilancia de bienes, Protección y vigilancia de personas, y Transporte, custodia y protección de fondos y valores*. **Al respecto los miembros del Pleno**, por unanimidad de votos **aprueban** otorgar el refrendo de la anuencia a la empresa **LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A. de C.V"**, para que preste los servicios de Seguridad Privada dentro de este Municipio, en las modalidades que se indican líneas arriba. -----

OCTAVO.----- Asuntos Generales -----

I).- Se retoma el punto cuarto número 3, del acta de sesión ordinaria número 094 de fecha 20 de agosto del año 2015, en el cual la **C. Griselda Cándido Abiña** solicitó la autorización de permiso de **uso de suelo para instalar una Estación de Servicio de Gas L.P. para Carburación**, en el domicilio ubicado en Avenida de la Juventud número 508, colonia Lomas de Guanajuatito, de esta ciudad, y en el cual se acordó conformar **una comisión** integrada por la Regidora Lic. Lillíán Elizabeth Domínguez López, así como los Regidores C.P. Juan Muñoz Gutiérrez, C. Francisco Javier Márquez Padilla, y C. Aniceto Flores Velázquez. **Al** respecto hace uso de la voz el Regidor C.P. Juan Muñoz Gutiérrez, quien informa que dicha comisión dio cumplimiento a lo encomendado, realizando una verificación física del lugar donde se pretende ubicar la estación de servicio de gas, y no se encontró inconveniente alguno para que se autorice el permiso de uso de suelo que se solicita. **Expuesto** lo anterior, los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos otorgar a la **C. Griselda Cándido Abiña** el permiso de **uso de suelo para instalar una Estación de Servicio de Gas L.P. para Carburación**, en el domicilio ubicado en Avenida de la Juventud número 508, colonia Lomas de Guanajuatito, perteneciente a este municipio. -----

II).- Hace uso de la voz la Regidora Lic. Lillíán Elizabeth Domínguez López, con el fin de exponer ante los integrantes del Cabildo la solicitud para a dar de baja del inventario de bienes muebles de la dependencia de Comunicación Social un ventilador, ello debido a que el mismo presenta daños irreparables, según el diagnóstico emitido por el departamento de informática. **Al respecto los miembros del Ayuntamiento**, por unanimidad de votos **aprueban** dar de baja del inventario de la Dirección de Comunicación Social un ventilador cuyas características se describen en el anexo número "seis", mismo que se adjunta a la presente acta. -----

III).- El Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez expone ante el Pleno que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento la propuesta de la fecha para llevar a cabo la sesión solemne donde se dará a conocer a la ciudadanía en general el **Tercer Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2012-2015**, la cual propone sea celebrada el día 18 de septiembre del año que transcurre en punto de las 19:00 horas. **Así** mismo y con fundamento en el artículo 69 fracción segunda del ordenamiento legal antes citado, solicita a esta Autoridad Municipal aprobación para el cambio de recinto para la celebración de la sesión solemne con motivo del Tercer Informe de Gobierno, proponiendo para tal fin sea investido como recinto oficial la Explanada del Palacio Municipal. **Ante** lo anterior expuesto este Cuerpo Colegiado **aprueba** por unanimidad de votos las propuestas presentadas por el C. Presidente Municipal, por lo cual se aprueba que el **Tercer Informe de Gobierno del estado que guarda la Administración Pública Municipal 2012-2015**, se lleve a cabo el día 18 de septiembre del año que transcurre en punto de las 19:00 horas, declarando para tal fin sea investido como recinto oficial la Explanada del Palacio Municipal. -----

IV).- Con motivo del **Tercer Informe de Gobierno** del estado que guarda la Administración Pública Municipal, 2012-2015 el cual se dará a conocer a la ciudadanía en general en Sesión Pública y Solemne el día 18 de septiembre del presente año, en punto de las 19:00 horas, los miembros del Honorable Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos designar una **Comisión Especial Plural** encargada de conducir al recinto oficial a los invitados especiales, siendo está integrada por el Licenciado Roberto García Urbano, Síndico del Ayuntamiento y los Regidores Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Licenciada Lillíán Elizabeth Domínguez López y C. Jorge Antonio Alcalá Puga. -----

Griselda Cándido Abiña

Lillíán Elizabeth Domínguez López

Juan Muñoz Gutiérrez

Francisco Javier Márquez Padilla

Aniceto Flores Velázquez

Tomás Torres Montañez

Roberto García Urbano

Isabel Cristina Reyes Barajas

Jorge Antonio Alcalá Puga

V).- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Tomás Torres Montañez, expone que derivado de estar próximo el proceso de entrega – recepción y en reunión sostenida con el Presidente Municipal electo, se logró la integración del **Comité de Transición**, mismo que quedó conformado por las siguientes personas: -----

Integrantes a propuesta del Presidente Municipal en funciones: Regidora Lic. Isabel Cristina Reyes Barajas, Regidores C.P. Juan Muñoz Gutiérrez y C. Jorge Antonio Alcalá Puga, así mismo con derecho únicamente a voz el Profr. José Asunción Torres Díaz, Secretario del Honorable Ayuntamiento, C.P. Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal, Lic. José Asunción Granados Urbieto, Contralor Municipal y Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, Director Jurídico. -----

Integrantes a propuesta del Presidente Municipal electo: Lic. Miguel Ángel Servín Villanueva, Síndico periodo 2015-2018, Ing. Saúl Efraín Alcalá Puga, C. Ma. del Carmen Balleza Pérez, regidores periodo 2015-2018; así mismo con derecho únicamente a voz el Lic. Roberto García Urbano. **Expuesto** lo anterior este Honorable Ayuntamiento se da por enterado. -----

Prevía lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **16:00 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. OLIMPIA SABINA SALDANA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JORGE ANTONIO ALCALÁ PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LILLIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO